20 años de investigación.
20 años informando.
20 años de historias.

ABOGADO EXPLICA SITUACIÓN JURÍDICA DE LÍDERES QUE SE ENFRENTAN A PETROLERA

MARZO 12, 2020 6:25 AM SIN COMENTARIOS

Ayúdanos a compartir la noticia

ABOGADO EXPLICA SITUACIÓN LIDERES SOCIALES
Ver más tarde
Compartir

Una compleja situación jurídica enfrenta el grupo de líderes sociales que desde noviembre de 2018 fueron capturados por la Fiscalía luego de acusaciones en su contra por parte de un trabajador de la petrolera Frontera Energy.

Así lo explicó Raymundo Vásquez, abogado de varios de los ocho ciudadanos, señalados de delitos tan graves como concierto para delinquir, terrorismo, obstrucción de vías y daños a propiedad ajena (por su presunta participación en bloqueos y protestas contra la multinacional petrolífera).

"A ellos les están endilgando una capacidad terrorista bajo un grupo creado en la imaginación de sus acusadores, unos tales 'Jinetes de Careto' y como los vinculan a ese supuesto Grupo Delincuencial Organizado (GDO) entonces les aplican una Ley de 2018 específicamente diseñada para este tipo de estructuras y que es mucho más rigurosa que el Código Penal", explica el jurista.

Así las cosas, la detención preventiva que en procesos penales no se puede prolongar por más de un año, en este caso puede llegar incluso a tres, sin que se de terminación al juicio.

Otro de los factores que hace más gravosa la situación de los acusados, es el poder económico del Ejército y la Fiscalía que han sido beneficiarios de millonarios aportes de Ecopetrol y Frontera Energy para mejorar su capacidad de "apoyo" a la industria petrolera.

"Estamos en una lucha desigual luego de que revelamos los gigantescos convenios de pago de la compañía y de Ecopetrol a estas entidades que tienen una infinita capacidad ante nosotros", dijo el abogado.

En cuanto a los señalamientos de que los líderes sociales habrían afectado intereses de la empresa, dijo que todo eso deberá demostrarse en la etapa de juicio en la que se encuentra el proceso y que en el caso de las audiencias preparatorias, no se pudo llevar a cabo porque uno de los acusados, fue trasladado de la cárcel de La Guafilla (en Yopal) a la penitenciaría de La Picota (Bogotá) y al no poder estar presente en la audiencia, esta no pudo llevarse a cabo.

Me gusta esto:

★ Me gusta

Sé el primero en decir que te gusta.

PUBLICIDAD

MATRÍCULAS ABIERTAS
¡Separa tu cupo YA!
Especialización en:
Legislación Tributaria Nacional e Internacional
SNIES : 105475
Duración: 2 Semestres
Res. MEN No. 06284 del 06/04/2016
Dirigido a: contadores públicos, abogados, administrativos, economista, empleados de identidades públicas y privados, etc.
CRÉDITO EDUCATIVO CRÉDITO DE CONFIANZA
ICETEX Tú eliges
UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
CAT YOPAL
311 232 7218 - 633 3154

20 años
informando
a los
casanareños
420x800px

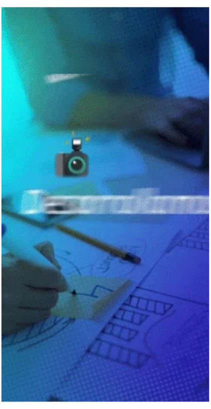

ENVÍANOS TUS INQUIETUDES, TU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE

Nombre
Email
Opinión

Enviar

0 comentarios Ordenar por Los más antiguos

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

CONTENIDO RELACIONADO

GENERAL

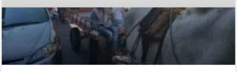

ZORREROS SE CANSARON DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LA ALCALDÍA

La asociación de transportes de tracción animal del municipio de Yopal, realizaron protestas porque aseguran que en este municipio no han logrado hacer cambios de

Me gusta esto:

Cargando...

GENERAL

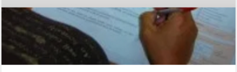

YOPALEÑOS, LE ESTÁN SACANDO EL CUERPO A ACTUALIZACIÓN DEL SISBÉN

Desde el pasado mes de agosto se dio inicio al proceso de actualización del Sisbén en el municipio de Yopal, lo paradójico es que la

Me gusta esto:

Cargando...

GENERAL

YOPALEÑOS VIVIERON LA FERIA DE LA SALUD

En el marco de la implementación de la Política de Participación social en Salud, la Gobernación de Casanare a través de la Secretaría de Salud

Me gusta esto:

Cargando...

8 octubre, 2019 - No hay comentarios

5 diciembre, 2019 - No hay comentarios

9 diciembre, 2019 - No hay comentarios

MÁS NOTICIAS

ANTERIOR
Definida ruta de transformación de Unitrópico

SIGUIENTE
OJO A LOS OJOS: LAS AFECCIONES VISUALES MÁS FRECUENTES EN CASANARE

POLÍTICA
DEPORTES

CULTURA
OPINIÓN

Enviar